

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20839** *GRUPO INMOBILIARIO DE INMOBILIARIAS ASTURIANAS, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luz María Rodríguez Vidal contra la empresa Grupo Inmobiliario de Inmobiliarias Asturianas, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 3 de junio de 2010 decreto por que el que se declara a la entidad ejecutada Grupo Inmobiliario de Inmobiliarias Asturianas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.904,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045952-1